

Política de Necesidades de Educación Especial del Campus Global

Global Campus se asegurará de que se tomen las medidas necesarias para los estudiantes con necesidades educativas especiales, avanzadas o correctivas. Nuestro objetivo final es mantener un entorno inclusivo para todos nuestros estudiantes calificados actuales, con la colaboración entre maestros, padres y conexiones auténticas entre IB y educación especial o GATES (Servicios de Educación para Dotados y Talentosos). Dentro de nuestra comunidad dinámica de aprendizaje, todo el personal de Global Campus brindará educación equitativa a los estudiantes con discapacidades y / o habilidades para dotados que son inclusivos y de apoyo, mientras que se basan en el respeto, el apoyo y la resolución de problemas.

Leyes Rectores

La Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) es la ley que describe los derechos y las normas para los estudiantes con discapacidades en los Estados Unidos que requieren educación especial. Bajo IDEA, todos los niños con discapacidades tienen derecho a una Educación Pública Apropriada Gratis (FAPE) en el Ambiente Menos Restrictivo (LRE), y algunos tienen derecho a Intervención Temprana (EI) y Año Escolar Extendido (ESY). La ley especifica cómo las escuelas deben proporcionar o negar servicios y cómo los padres pueden abogar por los derechos de sus hijos.

La Ley del Estado de Colorado junto con IDEA proporciona las definiciones y el marco para la identificación y evaluación de los estudiantes que pueden calificar para los servicios de educación especial. Global Campus continuará siguiendo las pautas de la ley al determinar la política de educación especial.

La Ley de Educación Infantil Excepcional requiere que una Unidad Administrativa, es decir, un distrito escolar, una junta de servicios cooperativos o el Instituto Estatal de Escuelas Charter, supervise y / o proporcione servicios educativos a niños excepcionales; es responsable de la administración local del Artículo 20 o del Título 22 C.R.S .; y cumple con los criterios establecidos en la sección 3.01 en las reglas. Las escuelas deben crear un registro escrito o un Plan de Aprendizaje Avanzado (ALP) de la programación para dotados y talentosos utilizada con cada niño superdotado y considerado en la planificación educativa y la toma de decisiones. Este plan debe revisarse anualmente con el equipo de educación especial. Este plan debe contener los siguientes aspectos: una meta académica relacionada con el área en la que califica el alumno, así como una meta afectiva que ayude a los estudiantes dotados y talentosos a desarrollar y / o refinar las habilidades interpersonales.

La asociación con los padres juega un papel clave en la creación de una experiencia de aprendizaje exitosa para todos los estudiantes. La escuela reconoce que los padres tienen información vital, con conocimiento y experiencia que contribuye a la visión compartida de las necesidades de un niño y la mejor manera de apoyarlo. Todos los padres de niños con necesidades específicas serán tratados como socios y apoyados para desempeñar un papel activo y valioso en la educación de sus hijos. La escuela también reconoce que al establecer

Developed Fall/Winter 2016

asociaciones de miembros de la comunidad, la capacidad de todos los estudiantes para alcanzar el éxito es mayor.

Responsabilidades

En el corazón del trabajo de cada escuela exitosa hay un ciclo continuo de planificación, enseñanza y evaluación que toma en cuenta la amplia gama de habilidades, aptitudes e intereses de los niños. A fin de garantizar que todos los alumnos tengan el mismo acceso al plan de estudios y sean exitosos, reconocemos la necesidad de tener un propósito en nuestra planificación e instrucción para los estudiantes con necesidades específicas. El personal certificado contratado por Global Campus proporciona la experiencia necesaria para garantizar que se satisfagan todas las necesidades de los estudiantes y que la escuela siga cumpliendo con las normas estatales y federales.

El personal global reconoce que todos los estudiantes

- tener la capacidad de aprender
- tiene derecho a una Educación Pública Adecuada y Gratuita (FAPE)
- tener diferentes necesidades y aspiraciones educativas y de comportamiento
- requieren diferentes estrategias para aprender
- adquirir, asimilar y comunicar información a diferentes velocidades
- necesita una gama de diferentes enfoques y experiencias de enseñanza
- son individuos únicos y capaces
- tener la capacidad de ser y se espera que se conviertan en aprendices de por vida activos y compasivos

Los maestros lo harán

- cumplir con los requisitos de evaluación estatales y federales
- participar en entrenamientos proporcionados
- regularmente administrar y documentar evaluaciones formales e informales
- proporcionar diferenciación para satisfacer las necesidades del alumno en sus aulas
- identificar las necesidades individuales de aprendizaje dentro del aula
- implementar intervenciones apropiadas
- regularmente monitorear y revisar el crecimiento estudiantil en colaboración
- referir a los estudiantes que no están progresando adecuadamente al equipo de MTSS *
- referir a los estudiantes que pueden estar dotados para la prueba
- participar activamente en el proceso de MTSS *
- mantener registros precisos y confidenciales del progreso del estudiante
- crear ALPs anuales para estudiantes identificados de GATES
- seguir las leyes estatales y federales que rigen a los estudiantes excepcionales

El equipo de educación especial

- seguir las leyes estatales y federales que rigen la educación especial

- trabajar en colaboración como equipo para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y actuar como inclusion manager
- colaborar y compartir recursos con los maestros y el personal en el Campus Global para proporcionar un entorno de aprendizaje más inclusivo y accesible para todos los estudiantes
- participar activamente en el proceso de MTSS
- desarrollar e implementar Planes de Educación Individual (IEP) según las leyes estatales y federales
- proporcionar instrucción y apoyo en el entorno menos restrictivo (LRE)
- proporcionar instrucción diferenciada para cumplir con las necesidades y objetivos específicos de los alumnos identificados con necesidades especiales
- monitorear e informar el progreso hacia las metas al equipo del IEP (incluye a los padres)
- salir de los estudiantes de educación especial que han alcanzado los objetivos y han demostrado la capacidad de tener éxito en sus clases sin el apoyo del equipo de educación especial
- La planificación de transición del IEP se desarrollará e implementará siguiendo las mejores prácticas y de acuerdo con las pautas estatales y federales.
- determinará el IEP Elegible de acuerdo con las pautas federales
- mantener registros precisos y confidenciales del progreso del estudiante
- estructurar, monitorear y evaluar a los estudiantes a través de una reunión semanal del equipo de Estudio del Niño. Los miembros incluidos son: maestro de educación general, maestro de educación especial, psicólogo, administración, patólogo del habla y del lenguaje

La escuela:

- asegurar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de participar activamente en todas las actividades sancionadas por la escuela
- proporcionar capacitación al personal para implementar con éxito la intervención y apoyar las necesidades de los estudiantes
- aumentar la conciencia del personal sobre las necesidades de diferenciar y trabajar eficazmente para proporcionar capacitación regular, entrenamiento y desarrollo del personal
- garantizar el cumplimiento del personal con los requisitos estatales y federales (incluidos los miembros certificados y calificados para administrar todas las pruebas aplicables)
- apoyar el proceso de MTSS dentro del edificio incluyendo tiempo, recursos y capacitación
- proporcionar oportunidades de apoyo para satisfacer las necesidades especiales de nuestros estudiantes
- garantizar que los miembros del personal certificados estén calificados para atender a la población estudiantil con los recursos adecuados

- Asegurarse de que el presupuesto escolar asigne todos los fondos necesarios al reflejar el conteo preciso de asistencia estatal durante todo el año.
- proporcionar pruebas y herramientas de detección para que el equipo de educación especial use

Instrucción diferenciada

La instrucción diferenciada es la práctica de modificar y adaptar la instrucción, los materiales, el contenido y la evaluación para satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos individuales a fin de garantizar el crecimiento académico y el éxito en su comunidad y en el mundo. En un aula diferenciada, los maestros reconocen que todos los alumnos tienen necesidades individuales que requieren diversos métodos de enseñanza para tener éxito en la escuela. Ellos ven su papel como crear ese ambiente para sus estudiantes, y buscan apoyo cuando sea necesario.

La diferenciación podría incluir recursos tanto dentro como fuera del aula en función del aprendizaje y las necesidades emocionales de un alumno. En Global Campus los estudiantes serán apoyados de una manera que reconozca su derecho a compartir las mismas experiencias de aprendizaje que sus compañeros. Siempre que sea posible, los estudiantes se incluyen en el entorno de educación general. Sin embargo, reconocemos que hay momentos en los que, para maximizar el aprendizaje, los niños necesitan trabajar en grupos pequeños o en situaciones individuales fuera del aula para cerrar las brechas de rendimiento significativas.

Alojamiento para Evaluación

La evaluación de los niños refleja su participación en todo el plan de estudios de la escuela. Se deben proporcionar adaptaciones para que los estudiantes puedan demostrar su conocimiento y dominio de los conceptos significativos. Las adaptaciones deben permitir que los estudiantes demuestren su aprendizaje de la manera que mejor satisfaga sus necesidades como estudiante, según lo determine el equipo de IEP o ALP.

Se proporcionarán adaptaciones en los exámenes del distrito y del estado de acuerdo con las pautas de adaptaciones permitidas en las evaluaciones estandarizadas establecidas por el Departamento de Educación de Colorado.

APÉNDICE

A. Normas y prácticas del programa IB (2014):

Las siguientes prácticas requieren que las escuelas demuestren su apoyo a la diversidad de aprendizaje.

- A9 La escuela apoya el acceso de los estudiantes al programa (s) y filosofía del IB.
- B1: 5 La escuela desarrolla e implementa políticas y procedimientos que respaldan el / los programa (s).
- B2: 8 La escuela brinda apoyo a sus estudiantes con necesidades de aprendizaje y / o educación especial y apoyo para sus maestros.
- C1: 6 La planificación y la reflexión colaborativas incorporan la diferenciación para las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.
- C3: 10 La enseñanza y el aprendizaje diferencian la instrucción para satisfacer las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.

LINK: <http://occ.ibo.org/ibis/occ/spec/senxx.cfm?subject=senxx>

A. Ley Federal: IDEA

B. Ley estatal: Política de educación especial del CDE